

ACTA DE REUNIÓN N° 00002-2023-CIGI-OSITRAN
(Resolución de Presidencia N° 0027-2022-PD-OSITRAN)

A las 03:00 p.m. horas del 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señor Aldo Prieto Barrera, representante alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señorita Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos;
- Señorita Khyra Torres Soto, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario;
- Señora Susana Menendez Gaitán, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa;
- Señora Rita Ana Lazaro Dulanto, representante alterno de la Oficina de Comunicación Corporativa;
- Señora Ana Isabel Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señor Karlo Enríquez Hidalgo, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;

Asimismo, en calidad de invitada, participó la señora Ana Lucía Holguín, Especialista en Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.

La reunión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación de los miembros en la citada plataforma, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N° 00003-2023-CIG-OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

AGENDA:

1. Presentación y aprobación del Plan de comunicaciones 2023.
2. Oficio Múltiple N° D000002-2023-MIMP-DGTEG- Jornada de Planificación para la elaboración de Planes de Actividades 2023 de los MIG.
3. Oficio Múltiple N° D0000274-2023-PCM-SC- Invitación a promover actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer.
4. Oficio N° 0046-2023-PD-OSITRAN- Boletín informativo de Igualdad de Género e Inclusión 2022.
5. Oficio Múltiple N° D000012-2023-MIMP-DGTEG- Invitación al Lanzamiento del Curso Virtual “Agentes de Cambio para la Igualdad de Género”.
6. Diagnóstico y análisis de la situación de los colaboradores del Ositrán, con relación a los temas de diversidad e inclusión.
7. Conformación de comité de trabajo para elaboración de bases del Concurso de Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2023.
8. Informe sobre la situación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del Ositrán.
9. Revisión de próximas actividades del Comité.
10. Otros asuntos de interés.

REVISION:

1. Presentación y aprobación del Plan de comunicaciones 2023.

La presentación del Plan de Comunicaciones 2023 estuvo a cargo de la señora Ana Lucía Olguín, quien señaló que la propuesta para este año sería la realización de una sola campaña, buscando mostrar conceptos en tres (3) enfoques:

- **Enfoque de género:** Diferencia entre sexo y género, estereotipos, roles, nuevas masculinidades, corresponsabilidad, interseccionalidad.
- **Enfoque de Hostigamiento sexual laboral:** Mostrar situaciones que se configuran como tales, procedimientos, qué hacer, etc.
- **Enfoque de inclusión social:** Fortalecer conceptos referidos a qué significa discriminación, inclusión. Discriminación por sexo, raza, nacionalidad, discapacidad, edad, orientación sexual.

Asimismo, indicó que se estarían realizando ejemplos y mensajes claves relacionados a los tres (3) enfoques correspondientes. También, mencionó que, debido a la modalidad laboral de Teletrabajo, todas las acciones propuestas en su mayoría serán virtuales. En ese sentido, las acciones se realizarán priorizando el correo electrónico, pero se incorporarán herramientas como cursos y difusión a través de WhatsApp.

Con relación a la “difusión a través de WhatsApp”, en el año 2022 en la encuesta de comunicación interna se agregó una pregunta sobre ello y los colaboradores manifestaron que desearían recibir mensajes a través de un grupo de WhatsApp. Entre los mensajes a difundir también se estará incluyendo aquellos referidos al Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán (CIGI).

Luego de un breve debate e intercambio de ideas entre los representantes del comité sobre los gráficos de la campaña comunicacional de igualdad, de forma unánime se decidió aprobar el Plan de Comunicaciones 2023, con cargo a la revisión de las modificaciones en cuanto a los gráficos de la campaña comunicacional de igualdad.

2. Oficio Múltiple N° D00002-2023-MIMP-DGTEG- Jornada de Planificación para la elaboración de Planes de Actividades 2023 de los MIG.

La presidenta del Comité comentó que el 23 de febrero de 2023 se realizó la Jornada de Planificación para la elaboración de Planes de Actividades 2023 de los Mecanismos de Igualdad de Género (MIG) a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

Sobre el particular, señaló que la jornada estuvo dirigida a las instituciones que aún no habían elaborado su plan de actividades. Para el caso de Ositrán, que contaba con el plan correspondiente, la jornada sirvió para reforzar algunos conceptos y conocer algunas prácticas, para tener en cuenta en la formulación del próximo plan de actividades.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

3. Oficio Múltiple N° D000274-2023-PCM-SC- Invitación a promover actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer.

La presidenta del Comité señaló que, mediante el Oficio Múltiple N° D000274-2023-PCM-SC, la Presidencia del Consejo de Ministros -Secretaría General- invitó a promover actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, así como remitir la información sobre las actividades que se realizarían en dicho día. Sobre el particular, indicó que, entre las actividades a desarrollar, se tenía previsto realizar una conferencia, pero todavía se encontraba pendiente la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del Ositrán.

Al respecto, el señor Karlo Enríquez Hidalgo añadió que dicha conferencia estaría referida a: “Desaprendiendo estereotipos e identificando sesgos inconscientes”, que tendría una hora de duración y estaría dirigida a todos los colaboradores de la institución. Inicialmente estaba prevista para mediados de abril.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

4. Oficio N° 0046-2023-PD-OSITRAN- Boletín informativo de Igualdad de Género e Inclusión 2022.

Se puso en consideración del Comité, el Oficio N° 0046-2023-PD-OSITRAN, elaborado por Presidencia, a través del cual se remitió el Boletín informativo de Igualdad de Género e Inclusión 2022 al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento.

5. Oficio Múltiple N° D00012-2023-MIMP-DGTEG- Invitación al Lanzamiento del Curso Virtual “Agentes de Cambio para la Igualdad de Género”.

Luego, se puso en consideración el Oficio Múltiple N° D00012-2023-MIMP-DGTEG del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género-, mediante el cual se invitaba al Lanzamiento del Curso Virtual “Agentes de Cambio para la Igualdad de Género”.

Al respecto, el señor el señor Karlo Enríquez Hidalgo señaló que estaría remitiendo la lista de los participantes para el curso.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento.

6. Diagnóstico y análisis de la situación de los colaboradores del Ositrán, con relación a los temas de diversidad e inclusión.

Posteriormente, la presidenta del Comité señaló que se había contratado un servicio de consultoría, el cual tenía por objeto “brindar una opinión especializada al Comité para la Igualdad de Género e Inclusión, a fin de conocer el estado de bienestar de los colaboradores del Ositrán e identificar qué medidas y/o acciones serían las más eficientes a implementarse a partir del análisis efectuado luego de aplicarse el cuestionario sobre diversidad e inclusión”.

También, indicó que la consultora venía evaluando la información que había solicitado, a fin de poder continuar con las acciones correspondientes, entre ellas, la elaboración de un cuestionario para obtener un diagnóstico y análisis de la situación de los colaboradores del Ositrán, con relación a los temas de diversidad e inclusión.

En virtud a ello, solicitó el apoyo de los representantes del Comité para difundir en su área la necesidad de participar en el desarrollo del cuestionario, cuando este se remita a los colaboradores.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento.

7. Conformación de comité de trabajo para elaboración de bases del Concurso de Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2023.

Con relación a este punto de la agenda, la presidenta del Comité mencionó que correspondía iniciar el proceso de elaboración de las bases para el Concurso de Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión en las empresas prestadoras supervisadas por el Ositrán.

Sobre el particular, para la conformación del comité se sugirió que el mismo cuente con un representante de la OCC, GSF. Asimismo, invitó a los demás representantes a conformar el equipo.

En esa línea, se acordó que el comité quedaría conformado por:

- María Cristina Escalante Melchior, como representante de la Alta Dirección.
- Evelyn Chumacero Asención, como representante de la GSF.
- Susana Menendez Gaitán, como representante de la OCC.

- Carla Gabriela Chávez Montoya, como representante de la GAU.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Asimismo, comentó que se cursaría un Oficio al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a fin de invitar a la sectorista con el objeto de que apoye y forme parte de dicho Comité.

De forma unánime se decidió aprobar el Comité encargado de elaborar las bases, con cargo a la remisión del Oficio al MIMP.

8. Informe sobre la situación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del Ositrán.

El señor Karlo Enríquez Hidalgo informó que el Plan de Desarrollo de Personas del Ositrán había sido aprobado. En la estructura del documento se identificó, entre otros temas de capacitación, los que estaban relacionados con el Comité, como son: “Valores, igualdad, diversidad e inclusión” y “Hostigamiento Sexual Laboral”.

La presidenta del Comité sugirió al señor Karlo Enriquez, remitir oficios al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de que brinden conferencias y/o talleres en los temas antes señalados.

El señor Karlo Enríquez tomó nota de las sugerencias brindada.

Los representantes tomaron conocimiento de los mencionados documentos y manifestaron su conformidad.

9. Revisión de próximas actividades del Comité.

Finalmente, la presidenta del Comité señaló que, de las actividades indicadas en el Plan 2023, se estarían llevando a cabo las coordinaciones para actualizar la Política Institucional sobre Igualdad de Género, a fin de incorporar aspecto referidos a la inclusión.

Los representantes tomaron conocimiento.

10. Otros asuntos de interés.

La presidenta del Comité hizo mención sobre el Curso de Prevención del Hostigamiento o Acoso Sexual Laboral para Líderes, invitando a los representantes del comité que aun no culminaron el curso a finalizar con ello, ya que estaba próximo a cerrar el 31 de marzo de 2023. Asimismo, señaló que se informaría a la Alta Dirección sobre la participación de los colaboradores en el curso.

Seguidamente, el señor Karlo Enríquez Hidalgo informó que, de los cuarenta (40) colaboradores inscritos en el curso, uno justificó su no participación y quince (15) aun no finalizaban el mismo.

ACUERDOS

1. Aprobar del Plan de Comunicaciones 2023, con cargo a la revisión de las modificaciones en cuanto a los gráficos de la campaña comunicacional de igualdad.
2. Conformar el Comité encargado de elaborar las bases del concurso de buenas prácticas entre empresas concesionarias, el mismo que estará integrado por:
 - María Cristina Escalante Melchioris, como representante de la Alta Dirección.
 - Evelyn Chumacero Asención, como representante de la GSF.
 - Susana Menendez Gaitan, como representante de la OCC.
 - Carla Gabriela Chávez Montoya, como representante de la GAU.
 - Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

3. Encargar a la Presidencia del Comité que gestione la participación de la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que integre el comité a que se refiere el numeral 2 del presente acuerdo.

Siendo las 03:56 p.m. horas, mediante la plataforma Microsoft Teams, se da por finalizada la reunión.

María Cristina Escalante Melchior Presidenta del Comité Representante de la Presidencia Ejecutiva	Evelyn Chumacero Asención Representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Sandra Queija de la Sotta Representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios	Khyra Torres Soto Representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario
Susana Menendez Gaitan Representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa	Karlo Enríquez Hidalgo Representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos